



SEGUIRÁN EN ALMOLOYA

## Procesan a hermana y sobrino de García

POR ATALO MATA

[atalo.matao@gimm.com.mx](mailto:atalo.matao@gimm.com.mx)

Un juez de Control del penal federal de Almolloya de Juárez, Estado de México, confirmó la prisión justificada contra Gloria García Luna, así como Édgar Anuar Rodríguez García, hermana y sobrino respectivamente de Genaro García Luna.

Los parientes del secretario de Seguridad Pública (SSP) durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) fueron procesados por los delitos operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

El juez Gregorio Salazar dictó prisión preventiva justificada, luego de una audiencia.

Se confirmó un plazo de seis meses para el cierre de la investigación complementaria, por lo que la hermana del exfuncionario continuará internada en el Cefereso número 16 Femenil en el estado de Morelos y su hijo, en Almolloya, Estado de México.



El dinero de contratos fue repartido entre diversas empresas *fantasma* y luego fue transferido a cuentas y empresas relacionadas con la familia de García Luna.”

**FGR**  
ALEGATO

Supuestamente los dos integraban una red de corrupción que desvió más de cinco mil millones de pesos de recursos públicos que estaban destinados al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, que se encarga de la operación y manejo de prisiones federales en nuestro país.

Estas acciones involucran a más de 60 personas, entre ellas a la esposa de Genaro García Luna, quien por el momento se encuentra sujeta a proceso penal por narcotráfico, en Nueva York.